

## **ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO**

**TECNICO:** La gasolina que la estación suministrará a los vehículos de la Dirección Nacional de Derechos de Autor es garantizada el cien por ciento cumpliendo con la norma No.1380 Resolución 025 de Noviembre de 1995. Con un grado regular de octano de 8.1 sin plomo y combustible líquido a base de petróleo .

**UBICACIÓN:** La ubicación de la estación de servicio es carrera 17 No. 24-99 Estación de bandera BIOMAX.

**DESPACHO:** El despacho de combustible será las 24 horas.

**CALIDAD DE LOS EQUIPOS:** Son dos surtidores con dos mangueras cada uno marca GILBARCO , los cuales fueron instalado hace 5 años

**MEDIDA:** Los surtidores están debidamente calibrados y revisados por la Alcaldía Local de los Martires de la cual adjunto la última revisión.

También son calibrados por la estación cada mes con el recipiente volumétrico Metálico , del cual adjunto también su calibración. Los tanques también están debidamente revisados con las pruebas de hermeticidad y de estanqueidad a los tanques de almacenamiento de combustible.

La estación cumple con todas las normas de distribución de combustible para lo cual sustento con EL CERTIFICADO NÚMERO 35839 la cual esta vigente hasta Marzo 1 del 2018.

Adjunto también la última visita de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá fecha del 22 de febrero del 2013.

#### **ANALISIS ECONOMICO.**

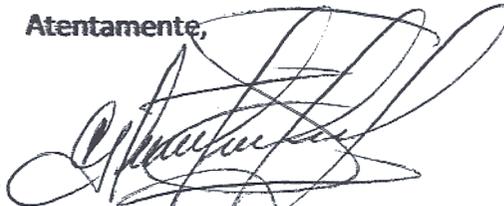
**PRECIO:** El precio del combustible para los vehículos de la Dirección Nacional de Derechos de Autor si se llegará a ser adjudicado el contrato será de 8.310 por galón de gasolina a esto se le tendrá en cuenta los incrementos y bajas que decrete el Gobierno Nacional.

**COMO SUMINISTRAMOS:** El combustible se suministrará con vales hasta completar el valor del contrato el cual será de tres millones de pesos mcte. Suministraremos vales de la tiquetera del surtidor los cuales tienen las siguientes especificación :

Fecha, placa, hora, galones suministrados y total del consumo.

**PERSONAL:** Dos funcionarios para atender el suministro.

Atentamente,



GLADYS RINCON DIAZ

Representante Legal